El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 340.] BUENOS AYRES, SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 50m.: se pone á 6h. 39m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 44m. 28s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	Higrometro de Daniell. *ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	Direccion del viento. *arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
	9hm.	30.00	71							S			Nublado
10	med. dia	30.04	69	65,0	73,2	63,5	66,0	60,0	5,69	SE			Nublado
	3h ½t.	30.94	72							E			Sereno.
	9hm.	30,13	69							S	S		Luv. neb.
11	med. dia	30,15	68	67,2	71,4	54,7	67,5	52,0	4,33	S		p. g.	Sereno
	3h ½t.	30,15	71							S	S		Sereno

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

ESTADO ORIENTAL.

Miguelete, Noviembre 5 *de* 1830.

El momento en que tengo la honra de avisar al Sr. presidente de la asamblea general mi arribo à las vecindades de la capital, sería para mí mas satisfactorio si yo conociera menos todo lo que importa este paso. Pero lo sé demasiado : veo su tendencia, y temo que llegando al puesto que la H. A. G. se ha dignado mandarme venir à ocupar, no baste mi gratitud, ni lo mejor de mis deseos para llenarlo.

Sin embargo, mi deber ya no puede ser otro que cumplir con la ley, y con migo mismo, repitiendo en el seno de la representacion nacional el juramento, que no dudo anticiparle, de servir á la nacion con fidelidad y honor. Mañana á las diez del dia podré verificarlo.

Quiera el señor presidente de la honérable asamblea general para participarlo asi á las càmaras, hacerles presente mi respetuosa consideracion, y aceptar las protestas del alto aprecio con que lo saluda.

FRUCTUOSO RIVERA.

Al señor presidente de la honorable asamblea.

Miguelete, Noviembre 5 de 1830.

Habiendo arribado á las vecindades de la capital para presentarme mañana en el seno de las cámaras á prestar el juramento que previene la ley, y tomar posesion del nuevo y delicado encargo que me han confiado los representantes de los pueblos; me formo un deber en anunciarlo al Exmo. gobierno provisorio del estado, como lo hago con igual fecha al presidente de H. A. G.

Quiera el Exmo. gobierno aceptar las protestas de la mas alta consideracion y aprecio con que le saludo.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. gobernador provisorio.

AVISO OFICIAL.

Ceremonial para la recepcion del presidente de la repùblica.

A la hora designada para prestar el juramento, una comision nombrada por el gobierno provisorio, pasará á la casa habitacion del electo presidente y lo acompañará hasta la sala de sesiones de la A. G., y desde alli concluido el acto hasta la casa de gobierno. El gobierno provisorio, acompañado de todas las corporaciones y gefes civiles y militares de la república, recibirá á S. E. en su sala principal, y despues de cerciorado de haberse llenado las formalidades de la ley, proclamarà á S. E. presidente de la República Oriental del Uruguay, y lo dará á reconocer por un decreto como tal a todas las autoridades de ella. El escribano de gobierno estenderá acta del recibimiento con insercion del decreto, que será leida por él en voz alta, y firmada por S. E. y el gobierno saliente ; concluido lo cual, los tribunales ycorporaciones felicitaràn á S. E. el presidente de la república, y un saludo de 21 cañonazos anunciará al pueblo la instalacion de la presidencia retirandose en seguida todas las autoridades.

INSTALACION DEL GOBIERNO PERMANENTE DE LA REPUBLICA.

El Sábado 6 del corriente destinado para este solemne acto, se presentó S. E. el señor presidente electo en el seno de la Asamblea General, á las 12 del dia, acompañado del estado mayor, y despues de haber prestado el juramento de la ley, dirigió á las càmaras la siguiente alocucion.

"CIUDADANOS SENADORES Y REPRESENTANTES."

" En este lugar augusto donde reside la soberania de los pueblos, yo me presento hoy para recibir sobre mis débiles hombros la inmensa carga del Estado, y la responsabilidad anexa á los destinos públicos. Yo conozco, y lo confieso ante vosotros mismos, que no tengo ese caudal de luces y aptitudes para desempeñar un destino tan elevado. Vosotros ya lo sabiais, ciudadanos ; y sin embargo, os habeis fijado en mi persona, de acuerdo sin duda con la voluntad general de vuestros comitentes. No me resta otra cosa que obedecer docilmente los preceptos de mi patria. Yo me comprometo á emplear todos mis conatos para promover la dicha de esta tierra tan privilegiada por la naturaleza, y que puede llegar â ser una de las mas felices del mundo nuevo. Contando, pues, con vuestras sabias deliberaciones, con vuestros consejos saludables, y con la cooperacion de todos los orientales, yo me resigné, y acepto el mando supremo de la nacion; no porque me considere con la capacidad necesaria para promover su dicha y felicidad futura, sino porque siento en el fondo de mi corazon una disposicion general hácia la fraternidad y union de todos los miembros de esta gran familia. Empezemos por reconocer que lo pasado ya no existe, sino como un recuerdo útil para mejorar lo futuro. El pueblo Oriental y su constitucion : esta será nuestra divisa ; con ella seremos fuértes, con ella seremos invencibles."

El SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO contestó en estos términos.

"Felicito á V. E. á nombre de la Asamblea General por haber sido llamado al alto cargo de presidente de la república. El pueblo Oriental ha pedido este nombramiento. Los representantes no han hecho mas que expresar su voluntad. Este pueblo tiene grandes esperanzas en V. E. : cuenta que respetará, y hará respetar las leyes, y que se ceñirá en un todo á la constitucion.

"Las cámaras ayudarán á V. E., y siempre irán acordes en todo aquello que sea

justo. Siguiendo esta marcha no podremos dejar de ser felices."

Acto continuo, S. E. pasó á la casa de gobierno, á donde le aguardaba el señor gobernador provisorio del estado para ponerlo en posesion del mando: concluido este acto que fué anunciado por la salva de artilleria y repiques de campanas, todas las corporaciones entraron á cumplimentarle, dirigiéndole sus gefes las alocuciones de costumbre.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Noviembre 6 de 1830.

Habiendo prestado el juramento como Presidente de la República, el General D. Fructuoso Rivera, el gobierno provisorio decreta.—

Art. 1. Queda en posesion de la Presidencía de la República Oriental del Uruguay, el Exmo. Sr. General D. Fructuoso Rivera.

2. Ordénese su reconocimiento, comunicándose á todos los departamentos del estado, y publiquese.

Lavalleja.

Juan Francisco Giró.

Montevideo, Noviembre 7 de 1830.

Siendo absolutamente indispensable, interin se nombren los ministros, proveer los ministerios de personas que autoricen los decretos del gobierno, el presidente de la república decreta:

Art. 1. Los oficiales primeros, en sus respectivos departamentos, despacharán hasta el próximo nombramiento que ha de hacerse de ministros.

2. El oficial primero de gobierno autorizará el presente decreto, y lo comunicará á quienes corresponda.

Rivera.

José Encarnacion de Zas.

PROCLAMA.

El Presidente de la República Oriental á los Pueblos.

Compatriotas: en premio del alto destino á que me habeis elevado por vuestra voluntad, legalmente expresada por el órgano de vuestros Senadores y Representantes, mi primer deber es manifestaros mi gratitud por tan grande testimonio de vuestra confianza. Yo os confundo à todos indistintamente en este sentimiento, por que todos habeis contribuido á honrar con el carácter mas importante vuestra eleccion, *la plena libertad de vuestros sufragios.* Desde ahora me estimo en mas; por que soy vuestra obra; y á este título tengo derecho á pediros que os unais en mi, para que todos hagamos fuerte y feliz á nuestra Patria. Yo os daré el egemplo, observando rigorosamente la Constitucion y las Leyes. Durante el gobierno que me habeis confiado, vuestros destinos dependerán de vosotros mismos. La Ley lo hará todo: que el imperio de las instituciones se afiance. No exijais la perfeccion, ni espereis que todo sea acertado. Yo no os prometo una carrera de prodigios; y sin embargo puede obrarlos muy grandes vuestra virtud, y sobre todo vuestra union: sin estos no hay órden, no hay Patria. Los Orientales han acreditado muchas veces que son valientes; y ¿por qué dejarian de ser generosos? En un pueblo de bravos, nadie invoca la concordia por debilidad; y mi mayor gloria se cifra en presidir ciudadanos libres é independientes.

Compatriotas: en el puesto que ocupo, yo soy de todos. Estos son los momentos de experimentar si mis sentimientos son humanos. Los debí antes á mi carácter personal; no los deberé ya sino á mi reconocimiento. Conciudadanos y amigos; que desde hoy no haya uno solo que no se honre de estos títulos: completad la obra.

Montevideo, 9 de Noviembre de 1830.

Fructuoso Rivera.

El Presidente de la República al ejército!

Soldados: La era constitucional ha comenzado, y está concluida la obra de nuestra independencia. Teneis en ella una gran parte; y el gobierno debe en este momento solemne felicitaros por el suceso, manifestaros su gratitud, y aseguraros su proteccion y justicia.

Soldados: El Presidente de la Repùblica ha visto de cerca vuestra decision y valor, ha tenido la gloria de participar de vuestras privaciones y fatigas, y sabe apreciar la constancia con que las habeis soportado. Mucho os debe la república, y el gobierno se considera encargado de pagar esta deuda de reconocimiento.

Soldados: Habeis cumplido con vuestro primer deber, combatiendo por la Independencia: os queda que llenar otro no menos sagrado. Debeis ser los conservadores de la paz pública, y los protectores de vuestros pacificos conciudadanos. Distinguios por vuestrá moderacion en la paz como os habeis hecho respetables con vuestro valor en la guerra.

Soldados: Subordinacion y obediencia á vuestros gefes; respeto á la ley, y á los conciudadanos: celo por la diciplina, y despues de haberos hecho admirar en el campo de batalla, os atrahereis las bendiciones de nuestros compatriotas, y conservareis el aprecio de vuestro Presidente y compañero.

Fructuoso Rivera.

El Universal.

DESCRIPCION *del incendio del bergantin goleta americano nombrado* Chase, *su capitan* Nathan B. Robbins, *salido del puerto de Tarrágona para Montevideo el* 10 *de Agosto de* 1830, *con cargamento de vino, aguardiente, papel, paños y otros efectos.*

Este buque navegó desde el puerto de su salida sin particularidad hasta el 1.° de Setiembre, en cuyo dia hallándose en el paralelo de Cabo Verde sufrió una especie de uracan y viento recio, cuya fuerza duró cerca de doce horas; pero abonanzando despues, se halló que sin embargo de lo mucho de que habia padecido el bergantin con dicho temporal, no tenia mas novedad que haber sufrido la estiva alguna dislocacion: en este estado siguieron su derrota hasta el 23 de dicho mes, que hallandose segun recuerda su sobrecargo D. *Miguel Vilardebó* en la latitud de 13 à 14 grados sur, y à distancia de 160 á 180 leguas al este de la costa del Brasil, serian como las nueve de la mañana que oyó dicho sobrecargo un gran grito del capitan *fuego abordo en la bodega.* Echóse de la cama como estaba en solo calzones y camisa, y asomando la cabeza á la cubierta vió salir una gran columna de humo por la escotilla de proa, y apenas acabó de salir del todo, sin embargo de hacerlo con una velocidad inexplicable, reparó que junto con el humo salian ya llamaradas de fuego. En lance tan terrible de susto, consternacion y espanto apenas se atina á tomar disposiciones: sin embargo se tomó con empeño la de echar gran número de tinas de agua al fuego: pero este apareció con esta medida con mas furia, y á los pocos momentos salia ya el fuego tambien por la popa. A todo esto, bote y lancha se mantenian arrizados y llenos de cachivaches, porque era tal el pasmo que nadie atinaba en el único recurso de salvarse. El sobrecargo es quien en medio de aquellos alaridos esforzó la voz de *bote y lancha al mar*, lo que se hizo al momento: el humo era tal que ya en cubierta apenas se divisaban los objetos. Acababan de picarse los aparejos con que se echaron al agua ambas embarcaciones menores, cuando el fuego llegando á Santa Barbara prendió en un barril de polvora, cuya esplosion fué tan terrible que los individuos que aun se hallaban arriba se arrojaron precipitadamente al mar, creidos que volaba la cubierta; â excepcion de una señora pasagera, que abrazada de su hija de edad como de ocho á nueve años, clamaba con todo su esfuerzo le salvasen la hija aunque ella pereciese. Pero se consiguió salvarlas ambas, y ademas otro jóven de unos catorce años de edad, nieto y sobrino de los Sres. *Carreras* de Córdoba recomendado al Sr. *Llavallol* de Buenos-Ayres. No la eleccion sino la suerte es la que repartió las doce personas que componian la tripulacion y pasageros, seis en el bote é igual número en la lancha: ásaber al capitan, sobrecargo, tres marineros y un mozo de la cámara les tocó la lancha.

El piloto, dos marineros, el jóven Car-

reras, la señora y su hija cupo el bote. Ya las llamas salian de todas direcciones y nadie habia atinado en salvar un poco de agua: se recuerda en estos momentos su importancia, y no hay quien se atreva á volver arriba, y solo á gritos y puñetazos pudo el capitan conseguir lo hiciesen dos marineros, que al llegar á la cubierta entre fuego y humo dieron con el almacen del agua, cortaron sus trincas, y arrojaron dicha vasija al mar, que tendria como la mitad de agua de su total cabida, con una abertura de una tercia en cuadro para su servicio: y dichos marineros se echaron al agua en el mismo instante. Sin embargo del cuidado de los dos al llegar al mar y de los del bote en poner dicha vasija boca arriba, no pudo precaverse entrase y se mezclase mucha agua salada con la dulce, y los de la lancha cuidaron de meterla en ella. Dicha embarcacion se hallaba sin timon, sin palo, sin vela, y con muy pocos remos cuando recibió la referida vasija y la poca galleta que habia podido recogerse á mano, cuando se echaba al agua; ùnicos víveres y provisiones con que debia salvarse en tan débiles barcos á distancia tan inmensa de la tierra y en la estacion del equinoccio. La esperanza de que antes de consumir el fuego la arboladura, acaso se desprendiese alguna verga con alguna vela, ó que el casco se sumergiese y flotase alguna otra cosa que pudiese serles útil, los redujo á esperar á una corta y proporcionada distancia â ser testigos oculares hasta la consumacion final de la tragedia. Ellos se engañaron: el buque no se sumergió jamas; el forro de cobre superior al incendio se conservó é iba flotando mas á tenor que el fuego consumia las materias que contenia dentro. Sin embargó quiso la Providencia que un corto resto de un mastelero cayese sin consumirse, y con él la verga de sobre juanete con su vela media chamuscada, á la que se puede decir deben la vida los que se salvaron con la lancha. De esta suerte permanecieron hasta cerca de las nueve de la noche, hora en que acordaron hacer camino, prometiéndose mutuamente los de bote y lancha no abandonarse y correr una misma suerte, y socorrerse mutuamente para conservar su existencia hasta la linea de lo posible. Tres remos sirvieron â la lancha de palo, de verga, y de timon, y el sobre juanete de vela; el bote al contrario tenia su palo y vela propia, y provisto de timon sencillo y de consiguiente mas ligero; pero sin provision alguna de boca. Tres dias con tres noches anduvieron juntos; en cada uno de ellos se proximó el bote á la lancha, para recibir la racion acordada para todos de tres galletitas y una corta porcion de agua para cada persona para las veinte y cuatro horas. La sed que todos padecian era mas insoportable que el hambre. La noche del dia tercero algo obscura se desapareció el bote: el capitan resolvió arriar la vela, y esperar á que se aproximase como hacian mutuamente cuando se alejaban; pero no pareció: ademas hicieron uso de un farol que casualmente habian salvado, elevándolo con un remo encendido por mas de una hora y tirando tres ó cuatro tiros con un fusil que tambien se halló en la lancha con unos cartuchos; pero todo inutilmente. Vino el dia y no descubrieron vestigio alguno de sus compañeros de infortunio, y fue preciso seguir solos: este dia descubrieron un barco á larga distancia; pero desengañados de la imposibilidad de alcanzarle ni que los percibiese consignaron la ùnica esperanza de salvarse solo á sus esfuerzos en tomar la tierra, gobernando siempre al Oeste. Varias de estas noches se vieron muy cerca de perecer por lo fresco del viento, la mar que los molestaba entrando dentro de la lancha, y para colmo de desgracia empezaba á hacerla por varias partes. Finalmente al noveno dia descubrieron la tierra: es por demas agregar la circunstancia de las muchas lágrimas de todos de puro gozo derramadas, y con mayor motivo presentandoseá la vista un barquichuelo que creyeron todos ser el bote; pero ¡ah! Esta ilusion se desvaneció, reparando al paso que se aproximaban ser uno de los pescadores que en aquella costa salen ocho y diez leguas al mar. Poco despues descubrieron otros que se apresuraron por un efecto de curiosidad, llegarles á la voz. Por uno de estos pescadores adquirieron noticia de hallarse frente á la *Bahia de todos los Santos*, rumbo á que demoraba el puerto, &c. Al anochecer se hallaban â corta distancia de un navio de guerra brasilero, del que esperaban hubiesen sido vistos y mandasen alguna de sus embarcaciones mayores: pero no fué asi, el viento contrario reció y la corriente los alejaba de la costa, haciendo inutiles los esfuerzos de los remos en manos de hombres cuasi cadavericos, despellejados los mas de ellos de labios, brazos y manos. Pero el Cielo quiso poner término à sus grandes trabajos, pues en medio de aquella general consternacion paró de improviso el viento, y la corriente ya con menos fuerza pudieron vencerla, y á la una de la noche, á saber del dia 1 al 2 de Octubre atracaron al costado de la embarcacion mas afuera fondeada que casualmente era un bergantin americano. Los transportes de alegria de estos desgraciados en esta ocasion, es imposible describirlos: en dicho buque hallaron toda la hospitalidad y beneficencia que podian desear. La mañana siguiente bajaron á tierra capitan y sobrecargo á verificar la protesta y deligencias de costumbre ante el consul americano, de quien recibieron las mayores consideraciones, dandoles su mesa aquel dia. Y hallandose para dar vela el dia3 de aquel puerto para Montevideo la fragata brasilera *Fortuna*, consiguió el sobrecargo *Vilardebó* del capitan de dicha fragata su embarco, en cuyo buque llegó á Montevideo la mañana del 21 del propio mes. Quedando solamente que agregar, que á la salida de la Bahia no habia llegado alli el bote con las seis personas compañeras de sus infortunios, ni se habia tenido noticia de la costa que hubiesen arribado en ella, cuya suerte é incertidumbre es lo unico que al presente oprime su corazon. (1)

Al concluir la triste narracion de este trágico suceso, lo verifica haciendo pùblica la gratitud en que está y estará eternamente al capitan del bergantin americano que los recogió la noche que llegaron á la Bahia; cuyo nombre no publica por ignorarlo. Tambien al señor cónsul de dicha nacion en aquel destino. A los Señores *Justo Feliz Ribeiro* y á M. *Dapples*, de quienes fue buscado para ofrecerle cuanto necesitase, y finalmente al capitan de la fragata brasilera que lo ha conducido, *Lorenso Sobral* que le facilitó camisas, calzones, medias &c y particularmente su propia cama, viéndolo tirado en la fragata sobre las desnudas tablas.

Montevideo Noviembre, 3 de 1830.

MIGUEL VILARDEBO.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 13 DE 1830.

El Lunes, 15 del corriente es el dia destinado para la celebracion de los honores funebres decretados por el gobierno á la memoria del GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

No dudamos que la mayor parte del pueblo asista á esta piadosa y triste ceremonia, acreditando de este modo el concepto que le merecen los eminentes servicios prestados por aquel valiente desgraciado â la causa americana.

Los señores empleados no olvidaran de asistir con sus insignias de luto, segun lo prescribe el decreto del superior gobierno.

Hemos leido el *Prospecto* de un nuevo diario dedicado al bello sexo argentino. El plan que se propone su autora nos pareció muy acertado; y si lo llena, como esperamos, la *Aljaba* será mas que un periódico, será una obra elemental que contribuirà esencialmente á la ilustracion de las personas á quienes se dirige.

(1) El cinco del corriente llegaron á Montevideo la señora, niña y jóven *Carreras* salvadas en el bote á unas treinta leguas al Norte de la Bahia. Es un prodigio que en tantos dias sin comer ni beber, pudiesen sobrevivir. La niñita llegó moribunda, de modo que la creian muerta; pues ni pulso le advertian, pero al llegar à tierra con un poco de cuidado revivió, de forma que nadie pereció.

COMUNICADO

Sr. Editor del Lucero.

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1830.

Muy Sr. mio:

He leido con sorpresa un articulo editorial de la *Gaceta Mercantil* publicado el 10 del corriente, bajo el número 2085, cuyo texto literal, refiriendose al movimiento revolucionario que acaba de suceder en el Entre-Rios, dice: "que ha llegado à esta capital el "Sr D. *N. Garcia*, procedente de aquella provin- "cia, el cual asegura que habian pasado á ella " de la Banda Oriental los gefes, Medina, Britos " Carriegos, y otros, acaudillando una reunion de gen- " te armada; que deseando el alejar toda sospecha " de connivencia en este movimiento, á que podian " haber dado lugar unos pequeños disgustos que habia " tenido con el señor gobernador Sola, tomó el par- " tido de trasladarse inmediàtamente á esta."

La precedente relacion contiene dos proposiciones absolutamente falsas. 1. que yo haya asegurado "haber pasado del Estado Oriental al Entre-Rios, "los Sres. Medina, Britos, Carriegos y otros, acaudi- "llando gente armada. 2.º que yo haya abandonado "momentaneamente el pais de mi domicilio por evitar "las sospechas á que podian inducir los pequeños dis- "gustos que me atribuyen con el Sr. Solas." Lo que unicamente dije à mi arribo à esta capital, y ahora repito, es: que el dia 2 del presente à las once de la noche, circulo la noticia en el pueblo de *Gualeguaichú* de que el comandante del departamento 2. del Uruguay D. *Pedro Espino*, habia hecho un movimiento contra el gobierno de la provincia, y que esperaba la incorporacion de otros comandantes del mismo distrito, y del coronel D. *Anacleto Medina*. Que en la misma noche, me embarquè con destino á esta rada, solo por motivos particulares que me reservo y á nadie interesan. Pues lejos de existir los disgustos que se anuncian con el señor Sola, he recibido de él, y de los demas habitantes de aquella provincia, las mayores distinciones de amistad y respeto en todo sentido, durante mi últma residencia en aquel destino. Por consiguiente, faltaria á mi deber sino me apresurase à rectificar los errores que contiene el articulo que acabo de contestar, esperando se dignarà Vd. darle lugar en las pàginas que redacta.

Es entretanto de Vd. muy atento servidor y compatriota, Q. S. M. B.

Mateo Garcia de Zuñiga.

Este comunicado, que nos fué remitido el propio dia de la fecha, no pudo salir ayer, por haber llegado despues de la composicion del periòdico, que en los dias festivos concluye mas temprano.

AVISOS.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas.

Por disposicion del superior gobierno, se proroga hasta el 30 del entrante Diciembre, el termino que se diò para que concurrieran á enrolarse los individuos que deben componer el regimiento de milicia pasiva, y los señores gefes y oficiales que deben formar el denominado guardia de honor de la provincia, siendo prevencion, que respeto al primero, se avisarà oportunamente quienes sean los capitanes. que han de hacer el enrolamiento referido. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1830.

MANSILLA.

Se vende una casa con todo su terreno y jardin, situada en la calle larga de Barracas al lado de la barraca de D. Pedro Botet, perteneciente al concurso de D Jaime Parera. Los que gusten comprarla é imponerse de sus pormenores, ocurran á la morada del sindico, de 7 à 9 de la mañana, y de 3 à 5 por la tarde, en la calle de Belgrano No. 37, frente à Santo Domingo, casa de altos.

En el *Mercado* se ha dispuesto una mesa, en que se encontraràn todos los dias, los siguientes papeles.

El Toro de Once.
El Gaucho.
La Argentina.
Almanaques del próximo año de 1830.

Aviso al Comércio.

La Barraca de Federico Trojanus, que fué de D. Ambrosio Lezica, situada de este lado del Puente de Galvez, se ofrece para toda clase de barracaje bajo la garantia de su actual propietario.

Tambien hay en ella una prensa muy buena para enfardelar, y los Sres. que quieren servirse de una ú otra encontrarán la mayor exactitud y el mas pronto desunche.

***Pan á 6 reales el peso.*—En la pa**naderia calle del Buen Orden, número 43, conocida por la de Planes, se vende, y de superior calidad: en dicha se muele trigo á precios cómodos. Los señores que necesiten amoliendas, en dicha casa pueden tratar.

Saldrá para Santo Domingo Soriano, Paisandú y Arroyo de la China, la balandra Felice Destino. Los señores que gusten ó ir de pasage pueden ocurrir á la primera pulperia de la Boca, que alli darán razon.

Se vende un criado jóven y propio para el servicio de adentro ó para lo que se quiera ocupar; en un precio equitativo. El que guste comprarlo puede ocurrir à la calle de la Plata No. 26.

Tambien se vende un carro propio para viajar, en el precio de 400 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle de la Reconquista No. 50.

***Se vende una calesa.*—Montada en** cuatro muelles de elásticos, en casa de D. Juan Bautista Mugica carrozero: calle del Buen Orden número 79 darán razon.

PARQUE ARGENTINO.

Una compañia de franceses tienen el honor de ofrecer en su idioma al pùblico, cuatro funciones cómicas en el Teatro del Parque. La primera se dará el Domingo 21 del corriente, representándose

Le naufrage pour rire;

PETIPIEZA

Le Revenant:

Comedia jocosa en 2 actos.

Los señores que gusten abonarse para las cuatro funciones, podrán hacerlo en la posada del mismo Parque, ó en el almacen de *Hayton*, calle de Cangallo No. 62, en la vereda frente al Coliseo, á razon de 10 pesos por persona, *inclusos asientos y entrada*. El precio por una funcion sola será de 3 pesos. El plan de la colocacion de los escaños (que se componen principalmente de 4, de 5 y de 6 asientos), se podrá ver en dichos lugares, como tambien en el almanar de 1831, que acaba de publicarse al precio de 3 reales, en la Imprenta del Estado.

No se emitiràn mas boletos de *entrada* que los precisos que corresponden á los *asientos*, por cuyo arreglo se espera conseguir al mayor orden de estas funciones, y que los concurrentes podrán dejar sus asientos, para pasearse por el jardin en el intermedio de música entre las dos piezas, seguros de poder volver á ocuparlos sin obstaculo.

Se alquila una pieza grande y bien amueblada, á 2 y media cuadras de la Plaza. En la calle de la Catedral No. 100, darán razon.

Se vende una criada de todo servicio, l'amada Ana. El que la quiera comprar puede verse con su ama que vive calle de Venezuela No. 152, su precio es 200 pesos plata.

Interesante á los que edifican.

Se vende una partida de cal de la Bajada del Paraná, abordo ó en tierra, à precisos cómodos. El que quiera tratar de ella, ocurra en casa de D. Francisco Cabanyes, calle de las Piedras No. 8.

AVISO.

Se vende una mesa muy hermosa, y es propia para el uso que se le quiera dar, principalmente para comedor, por ser de grande estension y de una madera muy fuerte.

Quien se interese por ella, ocurra á la calle de Cuyo, No. 20., que allí darán razon.

Se vende una excelente casa de campo, menos el terreno, sita de San José de Flores una legua al sur; en uno de los mejores caminos de esta ciudad. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 13.

El Nuevo Plano Topografico de las calles de Buenos Ayres, con la vista de la ciudad, tomada de balizas exteriores, se vende desde hoy en casa de los señores Bacle y Ca., impresores litograficos del Estado, calle de lā Victoria No. 148. En la misma casa se vende por mayor y menor, papel ingles superfino para cartas y papel con un liston negro para luto, el todo á precios los mas moderados.

Se venden cueros vacunos como de 30 á 31 libras, de nutria, cerda, cueros de potro, astas, &a. El que interese puede ocurrir ā casa de Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 7.

Hallándose actualmente en liquidacion de cuentas la sociedad de D. Santiago Marchi D. Manuel Viali y D. Romualdo José Segurola, representando al finado D. Juan Gonzalez, previene al publico y especialmente al comercio, que la sociedad no reconocerá desde esta fecha ningun compromiso hecho bajo la firma de Santiago Marchi, Gonzalez y Ca. Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1830.

Por su representado y D. Manuel Viali.

Romualdo José Segurola.

Comandancia de Matriculas.

Necesitándose fletar por órden superior un buque de 150 toneladas, con destino à Bahia Blanca, se invita á los señores que quieran verificarlo, dirijan sus propuestas à esta oficina. Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1830. Francisco Erezcano.

Se dan 50 pesos de gratificacion.—Al celador ó persona que presente à una mulata que fugò del poder de sus amos el Martes de la semana pasada: es de edad de 16 años, pelo chascudo, con un coto pequeño en el pescuezo, cara redonda, color fulo, lleva 3 vestido de zaraza; uno fondo negro con ramazon de colores, otro color plomo bajo, tambien con ramazon, y otro fondo blanco con pequeñas pintas coloradas y negras, un pañuelo de taparse de zaraza negro, zapatos de tafilete celeste. Sus amos viven en la calle de Chacabuco No. 33.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas.

Los señores gefes y oficiales de que debe componerse el cuerpo denominado Guardia de honor de la Provincia, concurrirán con sus despachos á alistarse en la fortaleza, desde el dia 6 del corriente hasta el 15, del mismo, en la habitacion del señor gobernador de dicha fortaleza coronel D. Francisco Linch; debiendo verificarlo de las 9 de la mañana à las dos de la tarde.

LUCIO MANSILLA.

Regimiento de patricios de Buenos Ayres.

Todos los individuos del regimiento pertenecientes al segundo batallon, concurrirán à las casas de sus respectivos capitanes à recibir sus papeletas el 13 del presente.

Alojamientos de los Señores capitanes.

Granaderos.—D. José Maria Pereira, calle Corrientes numero 122.

Primera.—D. Angel Carranza, calle de Cuyo numero 130.

Segunda.—D. Juan Manuel Canaveri, calle de la Piedad numero 27.

Tercera.—D Juan Bautista Piñero, calle de Cangallo numero 237.

Cuarta—D Pablo Hernandez, calle de Suipacha frente al numero 177.

Cazadores.—D. Placido Guerrico, calle de la Florida numero 266.

Artilleria.—D. Antonio Rosales, calle de Lima numero 13.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1830.
RAMIRO.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Sabado 13 del corriente, à la hora de costumbre se venderá un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes y lienzos,
Cocos blancos y listados,
Muselinas bordadas y lisas,
Brines de varias clases,
Medias, lanillas,
Zarazas, cotonias,
Pieles blancas, paños, peinetas de carey,
Cotines de hilo y de algodon,
Jergas, maletas, irlandas de hilo,
Vestidos blancos finos,
Bretañas, creas de hilo, ropa hecha,
Pañuelos de reboso y de manos,
Sombreros de paja fina, camisas de hilo y de algodon,
Velos finos, becerros, tafiletes, marroquines.

Para almaceneros.

Azucar, té, cigarros havanos, naipes finos, aguardiente, coñac, ginebra en frasqueras y cuarterolas.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No 36.

El Lunes 15 del corriente, se ha de rematar á la mas alta postura, un surtido de efectos nobles, cuyo pormenor se darà el Lunes.

Por los mismos.
En casa del Sr. D. Alfredo Barber.

Calle de la Victoria No. 2.

El Martes 16 del corriente, á las once de la mañana, se rematarà un surtido de losa y cristaleria, cuyo pormenor consiste en escupideras, tazas, platos, fuentes, juegos de mesa, &a., vasos, copas, botellas, &a., y otras cosas.

Por los mismos.
En la misma casa.

El Miercoles 17 y Jueves 18, un surtido de platina y alhajas, cuyo pormenor se darà en uno de los números siguientes.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.